

ANUNCIO**343**

Con fecha 3 de febrero de 2026 el Sr. Alcalde-Presidente ha dictado la siguiente resolución:

DON TEODORO CLARET SOSA MONZÓN, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GÁLDAR, de conformidad al Decreto 22/07/09, en virtud de las atribuciones que me confiere la Ley 35/94, de 23 de diciembre, sobre matrimonios civiles y su autorización por los Alcaldes, y la instrucción de la Dirección General de los Registros y el Notariado, de 26 de enero de 1995 y, la Legislación de Régimen Local, tengo a bien DELEGAR, con carácter especial y extraordinario, en el Quinto Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento, DON AGUSTÍN MARTÍN OJEDA, la facultad de ejercitar, en representación de la Alcaldía, la competencia de autorizar el matrimonio civil entre DON FRANCISCO ARAMIS CASTILLO VALENZUELA Y DOÑA IRENE GONZÁLEZ CRESPO que se ha de celebrar en las Casas Consistoriales, Plaza de Santiago, número 1, el día doce de febrero de dos mil veintiséis, a las doce horas.

Gáldar, a cinco de febrero de dos mil veintiséis.

EL ALCALDE, Teodoro Claret Sosa Monzón.

247.197

ANUNCIO**344**

Con fecha 30 de enero de 2026 el Sr. Alcalde-Presidente ha dictado la siguiente resolución:

DON TEODORO CLARET SOSA MONZÓN, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GÁLDAR, de conformidad al Decreto 22/07/09, en virtud de las atribuciones que me confiere la Ley 35/94, de 23 de diciembre, sobre matrimonios civiles y su autorización por los Alcaldes, y la instrucción de la Dirección General de los Registros y el Notariado, de 26 de enero de 1995 y, la Legislación de Régimen Local, tengo a bien DELEGAR, con carácter especial y extraordinario, en la Cuarta Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento, DOÑA ANA TERESA MENDOZA JIMÉNEZ, la facultad de ejercitar, en representación de la Alcaldía, la competencia de autorizar el matrimonio civil entre DON OCTAVIO ALEJANDRO BENÍTEZ HERNÁNDEZ Y DOÑA IDAIRA DE LOS ÁNGELES ESTÉVEZ SUÁREZ que se ha de celebrar en las Casas Consistoriales, Plaza de Santiago, número 1, el día doce de febrero de dos mil veintiséis, a las trece horas y treinta minutos.

Gáldar, tres de febrero de dos mil veintiséis.

EL ALCALDE, Teodoro Claret Sosa Monzón.

249.145

ANUNCIO**345**

“RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE (1) UNA PLAZA DE INGENIERO/A INDUSTRIAL PERTENECIENTE AL GRUPO A, SUBGRUPO A1, DE LA ESCALA ADMINISTRACIÓN ESPECIAL SUBESCALA TÉCNICA Y CLASE SUPERIOR DEL PERSONAL FUNCIONARIO.

Mediante Decreto de Alcaldía número 2026-0274 de fecha 03/02/2026, se ha aprobado la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as relativa a (1) un plaza de Ingeniero/a Industrial perteneciente al grupo A, subgrupo A1, correspondiente a la Oferta Pública de Empleo 2025.

Se hace público el presente anuncio a efectos de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, conforme a lo establecido en la legislación vigente.

PRIMERO. Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as del proceso selectivo para la cobertura de una (1) plaza de Ingeniero/a Industrial, perteneciente al grupo A, subgrupo A.1, de la escala de la administración especial, subescala técnica y clase superior del personal funcionario correspondiente a la Oferta Pública de Empleo de 2025, que es la siguiente

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

N.º.	DNI EDICTAL	NOMBRE Y APELLIDOS
1.	*****92P	ARIDANI DE LA PEÑA TRUJILLO
2.	*****81J	PILAR CANALEJO DE LAS HERAS
3.	*****54Q	FRANCISCO JOSÉ MARRERO MONTESDEOCA
4.	*****36H	EDUARDO MARÍA GARCÍA DIEZ DEL CORRAL
5.	*****74V	LORENA DE LOS ÁNGELES RODRÍGUEZ MEDINA
6.	*****44G	DANIEL CRUZ COSTA
7.	*****42C	MARÍA MACARENA BOSCH VILA
8.	*****64C	PEDRO CARLOS HEREDIA RUIZ
9.	*****23V	RAÚL SANTANA SOSA
10.	*****70Q	ANDRÉS SANZ FERNÁNDEZ
11.	*****09L	CARLOS FRANCISCO DÍAZ DÍAZ
12.	*****12N	RAFAEL ORTEGA QUINTANA
13.	*****59P	JOSÉ ÁNGEL OJEDA TRUJILLO
14.	*****88T	JUAN DAVID BENÍTEZ HERNÁNDEZ
15.	*****07V	JOSUÉ DOMINGO REYES MONTESDEOCA
16.	*****31B	NELSON JIMÉNEZ GALVÁN
17.	*****12N	RAFAEL ORTEGA QUINTANA
18.	*****37K	ANDREA MORALES MORENO

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

N.º.	DNI EDICTAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CAUSAS
1.	*****11N	JUAN ECHEDEY DÍAZ JIMÉNEZ	A, B

- | | | | |
|----|----------|------------------------------|---|
| 2. | *****66T | ANA LAURA CABALLERO CARBALLO | A |
| 3. | *****49V | SHEILA MAYOR NAVARRO | A |

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:**N.º. MOTIVO**

- A. No se aporta máster habilitante o análogo conforme a la Base Cuarta e)
- B. No se aporta copia del reverso del título académico.

SEGUNDO. Publicar el extracto correspondiente con esta resolución mediante Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, así como en el Tablón de Anuncios del ayuntamiento (<https://galdar.sedelectronica.es/info.0>) y en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Gáldar (<https://transparencia.galdar.es/t/procesos-seleccion>).

TERCERO. Conceder un plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES contados a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión.

CUARTO. Los/las aspirantes excluidos/as que no subsanen en plazo su exclusión, presentando la pertinente reclamación y justificando su derecho a ser incluidos/as en la relación de admitidos/as, se les tendrá por desistidos/as de su petición de participar en el proceso selectivo, quedando definitivamente excluidos/as en la resolución que apruebe la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

QUINTO. Transcurrido el plazo de subsanación, por la Alcaldía se aprobará la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento ubicado en su sede electrónica. En esta misma publicación se hará constar el día, hora y lugar en que habrá de realizarse el primer ejercicio de selección.

En la Real Ciudad de Gáldar, a ocho de febrero de dos mil veintiséis.

EL ALCALDE, Teodoro Claret Sosa Monzón.

267.789

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE INGENIO**ANUNCIO**

346

Por Decreto de Alcaldía número 542, de fecha 6 de febrero de 2026, se ha dictado lo siguiente:

RESUELVO:

PRIMERO. La sustitución de la Concejala doña María del Rosario Viera Hernández, que será delegada en el Concejal don Rayco Nauzet Padilla Cubas, desde el día 25 de febrero de 2026 hasta el día 6 de marzo de 2026, ambos inclusive, en todas las funciones propias de las materias delegadas a la misma.

SEGUNDO. Publíquese la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo del 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y notifíquese al interesado y a todos los departamentos de este Ayuntamiento a los efectos oportunos, y al Pleno Corporativo en la primera sesión que se celebre.

Lo que se hace público para su general conocimiento.